

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-ICA-07
		VERSIÓN: 03 PÁGINA: 1 de 5
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL	FECHA: 24/08/2021
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA	ESTADO: Vigente



**FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA MODALIDAD PRESENCIAL
SEMESTRE 1-2022**

LOGO DE LA IES	<i>(Favor incluir el logo en este espacio)</i> 
NOMBRE DE LA IES	Universidad EIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Titular de la Institución:	Carlos Felipe Londoño Alvarez
Dirección:	Calle 23 AA Sur Nro. 5-200, Kilómetro 2+200 Variante al Aeropuerto José María Córdova, Envigado-Antioquia. Código Postal: 055428
Teléfono:	Tel: (574) 3549090
Responsable del programa en la institución	Manuela Vélez Restrepo, Jefe de Internacionalización
Dirección:	Calle 23 AA Sur Nro. 5-200, Kilómetro 2+200 Variante al Aeropuerto José María Córdova, Envigado-Antioquia. Código Postal: 055428
E-mail :	manuela.velez69@eia.edu.co
Sitio Web:	www.eia.edu.co
Persona de contacto 1	Cristian Camilo Benitez
E-mail:	benitez.cristian@eia.edu.co
Dirección:	Calle 23 AA Sur Nro. 5-200, Kilómetro 2+200 Variante al Aeropuerto José María Córdova, Envigado-Antioquia. Código Postal: 055428
Teléfono	Tel: (574) 3549090

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-ICA-07		
		VERSIÓN: 03	PÁGINA: 2 de 5	
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL		FECHA: 24/08/2021	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente	

Celular	3128134072
Persona de contacto 2	Nombre y cargo Yuliett Vanessa Cortes
E-mail:	yulieih.cortes@eia.edu.co
Dirección:	Calle 23 AA Sur Nro. 5-200, Kilómetro 2+200 Variante al Aeropuerto José María Córdova, Envigado-Antioquia. Código Postal: 055428
Teléfono	574) 3549090
Celular	<i>Importante en caso de emergencias, no dejar esta casilla vacía</i>

2. FECHAS IMPORTANTES

2.1. ESTUDIANTES

	Semestre Enero a junio de 2022
ESTUDIANTES:	<i>1 plaza para un estudiante. Preferiblemente de Argentina</i>
Calendario Académico / Ciclo escolar Año	2022-1
Fecha límite de recepción de cartas de postulación	20 de noviembre de 2021
Periodo de vigencia de beneficios	25 de enero a 18 de junio
Sesión de orientación obligatoria	<i>Inducción presencial. Enero 13 y 14</i>
Periodo de vacaciones	11 al 16 abril
Periodo de exámenes finales	Primera semana de junio
Período de envío de calificaciones finales	Tercera semana de junio

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-ICA-07	
		VERSIÓN: 03	PÁGINA: 3 de 5
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL		FECHA: 24/08/2021
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente

Carga mínima y máxima de asignaturas obligatoria para estudiantes de intercambio	<i>Mínimo tres asignaturas, máximo 7 asignaturas (18 créditos)</i>
---	--

2.2 ACADÉMICOS, INVESTIGADORES Y GESTORES

2022	
ACADÉMICOS:	Número de plazas a ofrecer
INVESTIGADORES:	Número de plazas a ofrecer
GESTORES:	Número de plazas a ofrecer
Calendario Académico	Diferenciar entre académicos, investigadores o gestores. Incluir en qué calendarios recibiría. Incluir meses.
Fecha límite de recepción de cartas de postulación	Diferenciar entre académicos, investigadores o gestores
Periodo de vigencia de beneficios	Diferenciar entre académicos, investigadores o gestores
Periodo de vacaciones	Diferenciar entre académicos, investigadores o gestores

3. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Facultad u oficinas participantes	Estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Ciencias económicas y administrativas • Escuela de Ingenierías • Escuela de Ciencias de la vida
--	---

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES		CÓDIGO: FR-ICA-07		
			VERSIÓN:03	PÁGINA: 4 de 5	
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL		FECHA:24/08/2021		
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente		

Información del Viaje	<i>El estudiante es recogido en el aeropuerto José María Córdoba en carro.</i>
Condiciones de Hospedaje	<p><i>Se le entregan 1'200.000 pesos mensuales por el tiempo de la movilidad. Cada mes el estudiante realiza una cuenta de cobro y la universidad le consigna el dinero a una cuenta bancaria colombiana. La EIA los apoya con la apertura de la cuenta.</i></p> <p><i>EL estudiante divide los gastos para cada rubro de su sostenimiento.</i></p> <p><i>La oficina de internacionalización le envía opciones de residencias.</i></p>
Condiciones de alimentación	<p><i>Se le entregan 1'200.000 pesos mensuales por el tiempo de la movilidad y el organiza los gastos para cada rubro de su sostenimiento, entre ellos su alimentación y transporte.</i></p> <p><i>Costos de transporte: La Universidad EIA tiene buses privados para los estudiantes y estos salen cada hora desde diferentes puntos de la ciudad, entre ellos estaciones del metro, lo cual facilita el transporte. El costo de pasaje es de 3.700 COP.</i></p>
Costos estimados por mes que deberá asumir el estudiante, académico, investigador o gestor	<i>Costos de entretenimiento.</i>
Condiciones especiales para Personas en situación de Discapacidad	<i>No.</i>
Contacto de Emergencia	<i>Manuela Velez. Correo manuela.velez69@eia.edu.co Celular 311 3846366</i>

5. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

El presente documento goza de presunción de autenticidad y tendrá valor probatorio ante cualquier reclamación. Se ofrecen las siguientes plazas bajo el total conocimiento de las condiciones y requisitos estipulados por la convocatoria. Se recuerda que se exonera el costo de matrícula en destino. No se podrán generar cobros administrativos y académicos adicionales.

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-ICA-07		
		VERSIÓN: 03	PÁGINA: 5 de 5	
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL		FECHA: 24/08/2021	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente	

..... Responsable del Programa Firma	Sello institucional: Fecha: Septiembre 2 de 2021

NOTA: Considerando la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, la presencialidad estará sujeta a las disposiciones nacionales e internacionales que se dispongan por la crisis sanitaria, lo que implica, que la movilidad se podría ver limitada o en dado caso, cancelada, atendiendo a los lineamientos y requisitos que se determinen para tal fin.

Se sugiere orientar a los estudiantes, académicos, investigadores y gestores para que no procedan a la compra de los boletos aéreos hasta que hayan recibido las cartas de aceptación de las universidades extranjeras y exista la certeza que las actividades presenciales podrán llevarse a cabo.

ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN" LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.